



163

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, los Ingenieros **EDUARDO MAYACELA, LILIANA SAMANIEGO Y ROSA SERVIGON**, servidores de la Dirección Nacional Agropecuaria y del Servicio Ecuatoriana de Sanidad Agropecuaria-SESA han sido seleccionados para que participen en la Segunda Reunión Técnica del Proyecto TCP/RLA 8926 "Integración y Normalización de los Métodos de Análisis de Semillas" y al curso sobre "Análisis de Semillas y la Aplicación de las Normas Actualizadas y Aprobadas" a realizarse en San José de Costa Rica del 11 al 14 y del 16 al 29 de julio del 2000, respectivamente, días en los cuales están incluidos los viajes aéreos Quito-San José de Costa Rica-Quito y Guayaquil-San José de Costa Rica-Guayaquil.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida y retorno, viáticos y estadía serán cubiertos en su totalidad por la FAO por lo que no representa egreso adicional al Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Recursos Humanos y el Ministerio de Economía y Finanzas, han emitido los dictámenes favorables constantes en memorando No. 410 DRH/CAP de 28 de junio y oficio No. SPYC-AC-DE-2000-202783 de 6 de julio del 2000, respectivamente.


VISTA, la autorización concedida por la Subsecretaria General de la Administración Pública, mediante oficio No. SGAP-0001278 de 11 de julio del 2000.

ACUERDA:

ART. UNICO.- Declarar en comisión de servicios con derecho a sueldo en el exterior a los Ingenieros **EDUARDO MAYACELA, LILIANA SAMANIEGO Y ROSA SERVIGON**, a fin de que asistan a las reuniones indicadas en el primero de los considerandos

Comuníquese, Dado en Quito a,

01 AGO 2000


MAURICIO DAVALOS GUEVARA
Ministro de Agricultura y Ganaderia